



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1659/09

Dolores, 15 de diciembre de 2009.-

REF: “Feria Judicial de Verano 2010 (Turnos) Acuerdo N° 3458 – Acuerdo N° 3464 – Acuerdo N° 3465 ”.-

UNREGISTERED
ACUERDO N° 3458

Created by Unregistered Version

La Plata, 23 de septiembre de 2009.

ACUERDA:

FUERO CIVIL Y COMERCIAL:

GRUPO II: (Bahía Blanca, Dolores, Azul, Necochea y Mar del Plata): Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento judicial de AZUL.

FUERO PENAL:

GRUPO VI: (Dolores y Mar del Plata): Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento judicial de DOLORES.

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Todos los Juzgados de la Provincia tendrán como alzada a la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de SAN MARTIN.

ACUERDO N° 3464

La Plata, 9 de diciembre de 2009.

6º) Departamento judicial de DOLORES:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: del 1 al 15: Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2, del 16 al 31: Juzgado de Familia.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgados de Garantías nros. 2 y 3: a cargo de la Dra. Mariana H. Irianni, Juzgado de Garantías n° 1: del 1 al 15 a cargo de su titular, del 16 al 31: a cargo de la Dra. Mariana Irianni.

Juzgados en lo Correccional: del 1º al 15: Juzgado nro. 2, del 16 al 31: Juzgado nro. 1. Tribunales en lo Criminal: Tribunal nro. 2 (a cargo de la Dra. María Esther Zavala). Juzgado de Ejecución Penal: del 1º al 15: Dra. María Esther Zavala (Juez del Tribunal en lo Criminal nro. 2), del 16 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil y Juzgado de Garantías del Joven: Dra. María Fernanda Hachmann (Tit. Juzgado de Garantías del Joven).

Fuero Contencioso Administrativo: del 1º al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Necochea, del 18 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo nro. 1 de Mar del Plata.

Justicia de Paz Letrada: será atendida por el Juzgado de Paz Letrado de Pinamar (a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Tit. Juzgado de Paz de Maipú), Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell y de La Costa. Para los Juzgados de Paz de General Guido, Chascomús, General Belgrano, Pila, Castelli, Ayacucho, Maipú, General Madariaga, Tordillo y General Lavalle: Juzgado de Paz Letrado de Castelli (Conf. Res. Pte. 910/09)

21º) Justicia del Trabajo:

Grupo “C”: (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Necochea): Tribunal del Trabajo de NECOCHEA .

ACUERDO N° 3465

La Plata, 9 de diciembre de 2009.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL de DOLORES:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre .

N° 3: marzo, julio, noviembre.

N° 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional: **

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: febrero, abril, agosto, diciembre.

C) Juzgados de Garantías: **

Nº 1: febrero, abril, julio, octubre.

Nº 2: enero, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: marzo, mayo, agosto, noviembre.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

19) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Avellaneda, Lanús, Mar del Plata:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº 1: febrero, julio, diciembre.

Nº 2: marzo, agosto.

Nº 3: abril, septiembre.

Nº 4: mayo, octubre.

Nº 5: enero, junio, noviembre.

D) San Isidro:

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

20) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

Departamento Judicial de La Plata:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de cada mes.

Departamento Judicial de Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial de San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Dr. Alberto O. Belén.-

Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-

Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version